

# JUSTICIA, DIGNIDAD Y MEMORIA

BOLETÍN INFORMATIVO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SENTENCIA PARA EL CASO INTEGRANTES Y MILITANTES DE LA UNIÓN PATRIÓTICA VS. COLOMBIA

OCTUBRE DE 2023, NÚMERO 6

## XIX ENCUENTRO POR LA DIGNIDAD DE LAS VÍCTIMAS UP: UNA JORNADA DE DIVULGACIÓN Y EXIGIBILIDAD DE LA SENTENCIA



Los días 11 y 12 de octubre de 2023 se llevó a cabo en Bogotá el XIX Encuentro por la Dignidad de las Víctimas del Genocidio contra la Unión Patriótica (UP), un espacio a través del cual se conmemora, desde 2005, la vida de las y los compañeros que sufrieron diferentes tipos de victimizaciones por hacer parte de un proyecto político cuyo objetivo era la construcción de un país más justo.

El miércoles 11 de octubre el punto de encuentro fue la Torre Colpatria, en donde se reunieron integrantes de las 27 coordinaciones de víctimas de la UP, cerca de 700 personas que llegaron a Bogotá desde distintas regiones del país con comparsas y alegría para rememorar a las víctimas y para celebrar en familia la sentencia y exigir al Estado colombiano la pronta implementación de las medidas ordenadas por la Corte IDH.

Al llegar a la Plaza de Bolívar, la Dra. Sonia Pinzón, del equipo jurídico de la Corporación Reinciar, dio un emotivo discurso de apertura en el que habló de la importancia de reencontrarnos, hacer memoria y conmemorar la lucha de hombres y mujeres que soñamos un país diferente, democrático, amplio, respetuoso de los derechos humanos, y en paz con justicia social. Seguido de esto, las senadoras de la UP Jahel Quiroga y Aida Avella dieron unas sentidas palabras que dieron paso a una serie de actividades culturales entre las que se destacó el coro Hijos e hijas por la Paz y una obra de teatro presentada por la maestra Patricia Ariza y el grupo de la Corporación Colombiana de Teatro, que expone las determinaciones de la sentencia de la Corte IDH para el caso Unión Patriótica.

Al día siguiente, el 12 de octubre, la Dra. Luz Stella Aponte instaló la jornada en el hotel Tequendama. Tras esto, se desarrolló un conversatorio sobre el impacto de la sentencia, moderado por Ana Téllez, del equipo psicosocial de la Corporación Reinciar. En el panel participaron Andrea Forero y Alexander Naranjo, así como las Senadoras de la UP Jahel Quiroga y Aida Avella, el Dr. Juan Carlos Monge, y de manera virtual estuvo José Antonio López Bula.

### LO ÚLTIMO

XIX ENCUENTRO POR LA DIGNIDAD DE LAS VÍCTIMAS UP: UNA JORNADA DE DIVULGACIÓN Y EXIGIBILIDAD DE LA SENTENCIA

INSTALADA LA COMISIÓN PARA LA CONSTATAción DE IDENTIDAD Y/O PARENTESCO DE LAS VÍCTIMAS RECONOCIDAS EN LA SENTENCIA, ¿QUÉ SIGUE?

EN FOTOS: MOMENTOS DESTACADOS DEL XIX ENCUENTRO NACIONAL POR LA DIGNIDAD DE LAS VÍCTIMAS DEL GENOCIDIO CONTRA LA UNIÓN PATRIÓTICA

Para esta jornada, la Corporación Reiniciar invitó a los representantes del Estado y de la comunidad internacional a escuchar a los mensajes de las víctimas sobre las reparaciones ordenadas por la Corte IDH

También se realizó un panel sobre los aportes de la sentencia del Caso Unión Patriótica en la democracia colombiana, moderado por la Dra. Sonia Pinzón del equipo jurídico de la Corporación Reiniciar, que contó con la participación de la Dra. Luz Marina Monzón Cifuentes, y los doctores José Antequera Guzmán, Erick Sottas, y de manera virtual, Michael Reed.

En la tarde, la Dra. Luz Marina Monzón compartió con el auditorio la estrategia para la implementación de las medidas de reparación de la sentencia, y le abrió paso a la intervención de los doctores Rubén Darío Pinilla Cogollo y Alejandro Valencia Villa, dos de los integrantes de la Comisión para la constatación de identidad y/o parentesco, quienes se refirieron a la instalación de la comisión y al inicio del funcionamiento de la comisión, y anunciaron que próximamente darán a conocer la ruta para la entrega de la documentación y posterior pago de las indemnizaciones. Este espacio fue moderado por el Dr. Raúl Molano del equipo jurídico de la Corporación Reiniciar.

Al término de la jornada fueron premiadas las mejores comparsas: el tercer puesto fue para la delegación del Meta, el segundo para Urabá en Bogotá, y el primer lugar para Cundinamarca. Las delegaciones retornaron a sus regiones con tareas hacia la implementación de la sentencia. ([Lea aquí la nota completa sobre el encuentro](#))



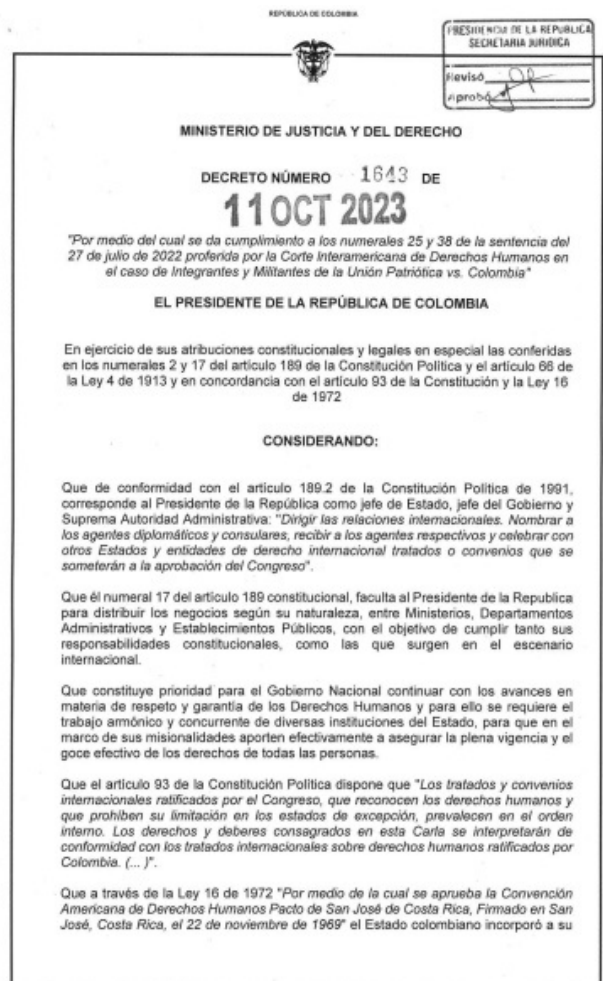
FOTO DE MINJUSTICIA

Paralelo a la primera jornada del XIX Encuentro Nacional, el 11 de octubre se llevó a cabo un evento cerrado en el Palacio de Nariño para instalar de manera oficial la Comisión para la constatación de identidad y/o parentesco. La comisión entra en funcionamiento tras la firma del gobierno nacional del decreto 1643 de 2023.

En este espacio, la Dra. Luz Stella Aponte Jaramillo, directora de la Corporación Reiniciar, hizo énfasis en que la comisión será la puerta de acceso a la materialización del reconocimiento a las víctimas, a través del pago de la reparación económica que en equidad dispuso la Corte IDH. Así mismo, la Dra. Aponte agradeció a la Corte IDH su decisión, al gobierno del Presidente Gustavo Petro su disposición de cumplirla, y a los integrantes de la comisión por aceptar esa importante misión ([Vea aquí su intervención](#)). A este evento asistió un delegado de cada coordinación de víctimas UP.

A partir de la firma del decreto y de la instalación de la comisión, se desarrollarán todos los eventos contractuales que llevarán a que la comisión anuncie próximamente cuál va a ser la ruta para la presentación de la documentación para el pago de las indemnizaciones. Tan pronto sepamos esto, convocaremos reuniones para informarlo.

## INSTALADA LA COMISIÓN PARA LA CONSTATAción DE IDENTIDAD Y/O PARENTESCO DE LAS VÍCTIMAS RECONOCIDAS EN LA SENTENCIA, ¿QUÉ SIGUE?





**¿LAS VÍCTIMAS DE LOS ANEXOS II Y III YA PODEMOS PRESENTAR DOCUMENTACIÓN PARA LA INDEMNIZACIÓN?**

**No**, como lo señalaron los comisionados el 12 de octubre durante el Encuentro Nacional, esto se podrá hacer cuando la Comisión para la constatación de identidad y/o parentesco anuncie la ruta (dónde, cuándo, cómo y qué documentos) para la presentación de documentación.

**¿Y LAS VÍCTIMAS DEL ANEXO I?**

Próximamente la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), anunciará la ruta (dónde, cuándo, cómo y qué documentos), previa concertación con los representantes de las víctimas. Las coordinaciones deben estar atentas a la convocatoria a reunión que hará la Corporación Reiniciar. En consecuencia, las víctimas del Anexo I deben ir alistando la documentación que se ha ido indicando acopiar, incluyendo certificación reciente de cuenta bancaria.

**EN FOTOS: MOMENTOS DESTACADOS DEL XIX ENCUENTRO NACIONAL POR LA DIGNIDAD DE LAS VÍCTIMAS DEL GENOCIDIO CONTRA LA UNIÓN PATRIÓTICA**





